

ABC

Plan Nacional de Cultura 2022 – 2032



Cultura para la protección de la diversidad de la vida y el territorio

El Plan Nacional de Cultura 2022-2032 - Plan Decenal de Cultura “Cultura para la protección de la diversidad de la vida y el territorio” tiene como **PROPÓSITOS:**

- ✦ El reconocimiento de la diversidad cultural y su relación con la diversidad biológica y del territorio como marco para el cuidado de la diversidad de la vida y la paz.
- ✦ La valoración por la pluralidad del patrimonio y la memoria, de las prácticas culturales, identidades y saberes que caracterizan la diversidad cultural del país.
- ✦ El ejercicio efectivo de los derechos culturales sin limitaciones por situaciones de discriminación o exclusión.
- ✦ Una participación activa de comunidades, poblaciones, pueblos, organizaciones de la sociedad civil e individuos para construir el escenario de lo público desde la cultura.
- ✦ El fomento de relaciones interdisciplinarias e intersectoriales para aportar desde las prácticas culturales, las artes, el patrimonio y las industrias del sector, a la transformación social, cultural, económica, ambiental y política del país.
- ✦ El reconocimiento a la labor de la cultura y sus aportes al bien común y al mejoramiento de las condiciones de vida de la ciudadanía.
- ✦ La dignificación de la labor cultural como proyecto de vida sostenible para los portadores del patrimonio, creadores, gestores, cultores y demás agentes del ecosistema de la cultura.
- ✦ La promoción de políticas culturales integrales y críticas de las concepciones antropocéntricas, que permitan construir nociones del desarrollo desde la relación de la diversidad cultural, la diversidad del territorio, las personas y los entornos locales.





Los **PRINCIPIOS** que acompañan esta hoja de ruta son:

- ❖ El cuidado de la vida como valor supremo y derecho fundamental: toda acción en el marco del desarrollo de la política pública cultural propenderá a celebrar, respetar y proteger la diversidad de la vida en todas sus dimensiones
- ❖ El respeto a los derechos humanos, el reconocimiento de la libertad de pensamiento y la expresión de la diversidad ideológica y política. La creación cultural individual y colectiva debe darse en condiciones de equidad, libertad y dignidad en la configuración del proyecto democrático de nación.
- ❖ El Estado como garante del reconocimiento y protección de la diversidad cultural de los distintos pueblos, territorios y actores en la creación de lo público.
- ❖ La cultura y sus expresiones simbólicas como bien público y de interés colectivo, su importancia en la configuración de un proyecto colectivo de nación como construcción permanente desde lo cultural.
- ❖ La apreciación creativa de la memoria y la resignificación del patrimonio cultural en la construcción plural de la nación.
- ❖ El reconocimiento de la dimensión cultural de los distintos agentes sociales como base para el respeto a la diferencia y el diálogo cultural y plural, como alternativa de trámite a problemáticas sociales, y relacionada con la búsqueda permanente de la paz.
- ❖ La cultura como una de las bases del desarrollo sostenible y factor fundamental en la transformación social, ambiental y económica de la nación.
- ❖ La democratización del acceso a la oferta cultural como contribución al cierre de brechas sociales. Así mismo, la democratización de la producción cultural para su goce y disfrute en los ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales.
- ❖ El reconocimiento de la constante transformación de los entornos físicos y digitales y de las maneras de entender el mundo, la participación ciudadana y la creación de contenidos culturales.
- ❖ El fortalecimiento de la gobernanza cultural a través de la interrelación y articulación de las políticas culturales en el orden local, regional, nacional y global, para garantizar coherencia en el fortalecimiento de lo público; así mismo, la corresponsabilidad, articulación y consenso de propósitos y acciones conjuntas entre los diversos actores sociales —Estado, sociedad civil y sector privado— para la gestión de políticas públicas.



EL PNC prioriza **TRES ENFOQUES** transversales que permiten el desarrollo de acciones necesarias para la atención integral a las problemáticas del sector cultura:



1 Territorial

2 Diferencial o Interseccional

3 Intersectorial

Para el cumplimiento de esta hoja de ruta, el PNC propone el desarrollo de acciones a través de **CUATRO CAMPOS DE POLÍTICA**

1 Diversidad y Diálogo Cultural

2 Memoria y Creación

3 Sostenibilidad Cultural

4 Gobernanza Cultural

Adicionalmente, plantea una serie de **líneas, objetivos, temas y estrategias** que representan las apuestas prioritarias en cada campo, que se expresan de la siguiente manera:



CAMPO DE POLÍTICA
1**Diversidad y Diálogo Cultural****Línea 1****Valoración de la diversidad de la vida**

Objetivo: Posicionar los derechos culturales como base de la protección y promoción de la riqueza y diversidad cultural del país, al igual que la cultura como bien público y de interés general a partir del reconocimiento y la valoración de la relación intrínseca entre diversidad biológica y diversidad cultural como manifestación de la diversidad de la vida.

TEMAS

- Diversidad biocultural
- Derechos culturales para la protección de la diversidad
- Diversidad étnica
- Diversidad etnolingüística

Línea 2**Diversidad poblacional**

Objetivo: Generar condiciones apropiadas para el ejercicio de los derechos culturales de las personas y comunidades, y sin limitaciones por situaciones de discriminación o exclusión relacionadas con condiciones del ciclo vital, factores como el género, la orientación sexual, la condición física, la pertenencia étnica, el lugar de nacimiento, entre otras.

TEMAS

- Cultura y ciclos vitales
- Igualdad de género
- Cultura y campesinado
- Accesibilidad universal y discapacidad
- Cultura y migración
- Cultura en condiciones de privación de la libertad

Línea 3**Cultura y paz**

Objetivo: Promover el reconocimiento del rol que juegan el arte y la expresión simbólica en los procesos de construcción de memoria, de reconciliación entre los diferentes actores y de reconstrucción del tejido social, además de la atención adecuada a los impactos culturales del conflicto armado en los distintos territorios.

TEMAS

- Derechos culturales de las víctimas
- Reincorporación a la vida cultural
- Memoria, conflicto armado y transformación cultural



Diversidad y Diálogo Cultural**Línea 4
Comunicación y diversidad cultural**

Objetivo: Promover la función de la comunicación cultural como fuente fundamental para diálogo intercultural y la construcción de nación; en este sentido, fortalecer la creación y comunicación de contenidos que expresen y visibilicen la diversidad cultural del país a partir del fomento, acompañamiento y articulación con medios ciudadanos, medios de comunicación públicos y la promoción de prácticas comunitarias de comunicación.

TEMAS:

- Medios ciudadanos
- Prácticas comunitarias de la comunicación
- Articulación con medios públicos para el diálogo intercultural

**Línea 5
Diálogo intercultural**

Objetivo: Promover el diálogo, el intercambio y la cooperación entre la multiplicidad de agentes y actores que dinamizan y son partícipes de la diversidad y la pluralidad de expresiones e identidades culturales.

TEMAS:

- Diálogo, encuentro e intercambio cultural
- Diálogo cultural de Colombia con mundo



CAMPO DE POLÍTICA
2**Memoria y Creación****Línea 1**
Memoria y patrimonio cultural

Objetivo: Promover la gestión integral de la memoria y el patrimonio cultural reconociendo los procesos dinámicos que los comprenden, incentivando el diálogo frente a sus diversos usos y formas de apropiación social y motivando a la gobernanza para la construcción de un proyecto de nación diverso y respetuoso de las múltiples identidades.

TEMAS

- Gestión integral
- Valoración y apropiación social
- Investigación y gestión del conocimiento
- Formación y oficios

**Línea 2**
Creación, artes y contenidos culturales

Objetivo: Integrar una mirada amplia y actual de los procesos asociados a la creación, la generación de condiciones para su libre desarrollo, el reconocimiento de los ecosistemas subsectoriales y los aportes desde los diversos roles y oficios relacionados con la riqueza de la diversidad cultural de la nación.

TEMAS

- Condiciones para la creación
- Formación y oficios
- Investigación y gestión del conocimiento
- Producción
- Circulación
- Medios interactivos, artes multimedia y contenidos culturales convergentes
- Ecosistemas para la creación

Línea 3
Cultura y educación

Objetivo: Fortalecer el sistema de articulación intersectorial que permita el desarrollo de la relación entre cultura y educación para el ejercicio de los derechos culturales de los ciudadanos y para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los diversos agentes culturales.

TEMAS

- Articulación con el sistema educativo
- Educación, formación y reconocimiento de saberes
- Lectura, escritura y oralidad



Memoria y Creación**Línea 4**
Espacios de la cultura

Objetivo: Consolidar los espacios de la cultura como escenarios para la participación ciudadana, el diálogo y el encuentro entre poblaciones, territorios y generaciones, a través de la inversión en infraestructura y dotación, y el incentivo a su apropiado aprovechamiento en los procesos del patrimonio y de la actividad artística y cultural.

TEMAS

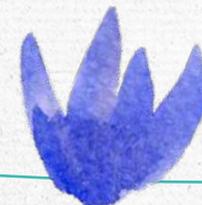
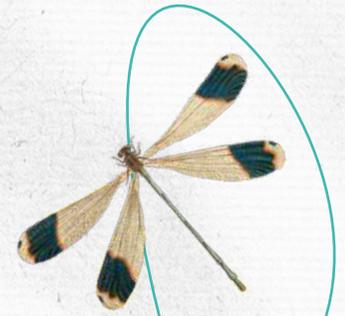
- Espacios para la creación, las artes y el patrimonio cultural
- Formación y mediación de públicos
- Acceso y accesibilidad
- Equipo humano
- Infraestructura y dotación

Línea 5
Entornos digitales para el ecosistema de la cultura

Objetivo: Propender al ejercicio de los derechos culturales de los ciudadanos en los contextos digitales de manera equitativa y libre, así mismo, generar las condiciones necesarias para que los agentes del sector tengan acceso a los entornos digitales y de esta manera los procesos de la cultura puedan transitar fácilmente en y a lo digital.

TEMA

- Entornos digitales para la creación, las artes, los contenidos culturales y el patrimonio cultural



CAMPO DE POLÍTICA
3**Sostenibilidad Cultural****Línea 1**
Sostenibilidad social

Objetivo: Propender al mejoramiento de las condiciones de vida de los agentes culturales desde el reconocimiento del ejercicio de la actividad cultural como proyecto de vida y como generadora de oportunidades para la transformación e innovación social.

TEMAS

- Condiciones laborales dignas y seguridad social
- Oficios del sector cultura
- Fomento y estímulos a la actividad cultural
- Procesos organizativos y redes
- Innovación social

Línea 2
Sostenibilidad ambiental

Objetivo: Promover el desarrollo de prácticas y procesos culturales responsables y sostenibles que contribuyan al cuidado y la protección del medio ambiente.

TEMAS

- Prácticas culturales sustentables

Línea 3
Sostenibilidad económica

Objetivo: Promover el desarrollo equitativo y crecimiento de las industrias culturales y creativas a través de apoyo e incentivos a los emprendimientos y empresas culturales, para así aportar a la creación de valor, la competitividad, la autonomía económica de los agentes culturales y el desarrollo económico del país.

TEMAS

- Emprendimientos e industrias culturales y creativas
- Turismo cultural
- Financiación para emprendimientos e industrias culturales y creativas de los subsectores
- Sistemas de información de cultura y economía
- Propiedad intelectual y derechos de autor
- Consumo cultural



Gobernanza Cultural**Línea 1
Participación**

Objetivo: Consolidar una participación ciudadana activa, democrática y diversa para el seguimiento y la construcción de las políticas públicas culturales desde la negociación y el diálogo abierto.

TEMAS

- Espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura
- Control social a la gestión pública

**Línea 2
Institucionalidad**

Objetivo: Promover el desarrollo de la cultura y la garantía de los derechos culturales en todo el territorio nacional a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales de las instancias de cultura en la gestión y atención adecuada de los asuntos públicos de la cultura.

TEMAS

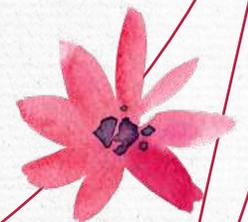
- Normatividad
- Planificación, seguimiento y evaluación estratégica
- Calidad en la prestación del servicio público cultural
- Gobierno abierto, sistemas de información y gestión del conocimiento
- Adecuación institucional
- Cooperación internacional

**Línea 3
Inversión pública y privada**

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de financiación del sector cultural en condiciones de equidad para impulsar el desarrollo de los programas y proyectos culturales en todo el territorio nacional.

TEMAS

- Fuentes de financiación nacionales y territoriales
- Cooperación con el sector privado



41 196 Encuesta Soy Cultura

18 451 Buzón de Voz

764 Diálogos Cultura para Todos
COMPONENTE POBLACIONAL

98,66%
Participaciones de municipios y áreas no municipalizadas

319 Diálogos Cultura para Todos
COMPONENTE INSTITUCIONAL

7369 Diálogos Cultura para Todos
COMPONENTE TERRITORIAL

82 410
PARTICIPACIONES

Fase Diagnóstica

6743 Foro Nacional de Cultura**

589 GFACCT

3327 Diálogos Cultura para Todos*
COMPONENTE SUBSECTORIAL

3652 Facebook y YouTube Live**

* Incluye las participaciones procesadas del Plan Nacional para las Artes, Política Nacional de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos y, Mesas Cultura Crea.

** Estas cifras se refieren a interacciones.





Seguimiento

El **PNC 2022 – 2032** integra una batería de indicadores que reconoce y acoge los esfuerzos y recursos destinados a hacer seguimiento a los procesos culturales en los diferentes niveles territoriales y subsectoriales.

Este conjunto de indicadores permite aunar esfuerzos institucionales y sectoriales para establecer marcos comunes en las mediciones y seguimiento cuantitativo al desarrollo del sector cultura a nivel nacional. También propone reportes de seguimiento bienales (iniciando con el año 2023) al Consejo Nacional de Cultura como órgano asesor del Ministerio de Cultura. Dichos reportes se realizarán entre los meses de agosto y septiembre, y de esa revisión surgirán recomendaciones y propuestas en favor del sector cultura conforme lo consideren los integrantes del CNCu.



CONSULTE EL DOCUMENTO
DEL PNC 2022-2032

